



NACIONES UNIDAS



PLE/2-ES

7 de agosto de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad  
de la Información de América Latina y el Caribe

Ciudad de México, 5 a 7 de agosto de 2015

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN DE CIUDAD DE MÉXICO**

Nosotros, los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la Ciudad de México del 5 al 7 de agosto de 2015, en ocasión de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe,

*Reiterando* los principios y objetivos acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, destinados a encauzar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para que las personas y los pueblos puedan aprovecharlas en la mejora de su calidad de vida y en la promoción del desarrollo sostenible,

*Recordando* la Declaración de Bávaro, aprobada en la República Dominicana en enero de 2003; el Compromiso de Río de Janeiro y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y del Caribe eLAC2007, aprobados en el Brasil en junio de 2005; el Compromiso de San Salvador y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2010, aprobados en El Salvador en febrero de 2008; la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y del Caribe eLAC2015, aprobados en el Perú en noviembre de 2010, y la Declaración de Montevideo y el Plan de trabajo 2013-2015 para la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2015, aprobados en el Uruguay en abril de 2013,

*Conscientes* de la importancia que el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) tuvo en promover la cooperación regional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones,

*Considerando* que, en virtud de la resolución 68/302, la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió que el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información concluyera con una reunión de alto nivel en el marco de la Asamblea General en diciembre de 2015, precedida de un proceso preparatorio intergubernamental que tuviera en cuenta los aportes de todas las partes interesadas pertinentes,

*Considerando también* la resolución 68/167, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el derecho a la privacidad en la era digital,

*Tomando en consideración* los Principios de Gobernanza de Internet y el camino a seguir para la evolución futura del Ecosistema de Gobernanza de Internet, aprobados en la Reunión Global Multisectorial sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet (NETMundial), el Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), la Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet (LACIGF) y los foros nacionales de gobernanza de Internet,

*Reafirmando* que la ciencia, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones son esenciales para la promoción de los componentes económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible,

*Reiterando* la importancia de garantizar la participación activa de todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica, la academia y los usuarios, en los procesos de políticas públicas sobre el desarrollo de la sociedad de la información,

### *Declaramos*

Nuestro compromiso de promover el ciberespacio como un ámbito de paz y desarrollo, mediante la cooperación entre los Estados y la participación de las múltiples partes interesadas;

Nuestro compromiso con los objetivos expresados en la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), como instrumento rector para el fortalecimiento de la cooperación, la coordinación y la integración regional en materia digital;

Nuestro compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos en la gobernanza de Internet, incluidas la privacidad, las libertades de expresión, de acceso a la información, de creación y de difusión de información, la diversidad cultural lingüística y la accesibilidad;

Nuestra firme determinación de participar activa y coordinadamente en los debates de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;

Nuestro compromiso con una gobernanza de Internet basada en procesos de múltiples partes interesadas, democráticos, que garanticen la participación significativa y responsable de todos los actores, incluidos los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica, la comunidad académica y los usuarios, en sus respectivos roles y responsabilidades;

Nuestra determinación de mejorar las capacidades regionales a fin de aprovechar la revolución digital para aumentar y promover el acceso y la infraestructura, la economía digital, el gobierno electrónico, la gobernanza de Internet, la inclusión social y el desarrollo sostenible;

### *Resolvemos*

1. *Aprobar* la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018);
2. *Aprobar asimismo* la composición del Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2018;
3. *Continuar* fortaleciendo la cooperación regional en materia digital con proyectos de alcance regional y con actividades orientadas a promover la innovación, la formación de recursos humanos y la difusión y transferencia de nuevas tecnologías y buenas prácticas de gestión;
4. *Reafirmar* el compromiso con la promoción y el respeto de todos los derechos en el entorno digital, y con la utilización de las TIC para construir sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible;
5. *Impulsar* el uso de las TIC para generar soluciones en todos los ámbitos de la vida, particularmente el acceso a la justicia, la salud, la educación y la agricultura, así como crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles;

6. *Reconocer* la labor de las entidades y organismos regionales e internacionales que se desempeñan en el ámbito de la promoción de políticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones e instarlos a ser parte activa de la implementación de la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), a través del fomento de la coordinación y la integración de esfuerzos;
7. *Reconocer asimismo* la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC) como un espacio de colaboración e impulso del gobierno electrónico en la región y encomendar a la CEPAL la coordinación con este mecanismo a fin de fomentar y promover el cumplimiento de los objetivos de la Agenda digital vinculados a esta materia;
8. *Destacar* que la realización de la Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet (LACIGF) en la Ciudad de México los días 3 y 4 de agosto de 2015 ha representado un importante paso para reforzar los vínculos con el mecanismo del eLAC y continuar fortaleciendo la cooperación entre ambos;
9. *Reconocer* los avances en materia de acceso universal y uso de Internet en la región, así como la urgencia de cerrar la significativa brecha digital que aún persiste, a fin de lograr los objetivos de inclusión para una sociedad conectada, participativa y que propicie el bienestar ciudadano;
10. *Reconocer asimismo* la necesidad de que la gobernanza de Internet incentive la preservación de la arquitectura abierta y distribuida de Internet, así como su carácter universal, donde se sostenga la naturaleza punto a punto;
11. *Reconocer además* la importancia de fortalecer el desarrollo de la economía y el ecosistema digital de América Latina y el Caribe, favoreciendo, entre otras, la generación de contenidos y aplicaciones, la creación de emprendimientos y la provisión de servicios y de bienes digitales, de origen nacional y regional, y estudiar la conveniencia y factibilidad de avanzar hacia la configuración de un mercado único digital en la región;
12. *Fomentar* la formación de talento digital en la región;
13. *Solicitar* al Gobierno de México, en su calidad de Presidente del Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC, que transmita los resultados de esta reunión como aporte regional al proceso de examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se realizará en la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2015;
14. *Expresar* en ese contexto el apoyo de la región a la extensión del mandato al Foro de Gobernanza de Internet (IGF);
15. *Destacar* el liderazgo del Uruguay en la conducción del Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2015 y su rol en el impulso y promoción de esta plataforma de diálogo y cooperación;

16. *Reconocer* la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como Secretaría Técnica del eLAC y su vital importancia para la continuidad del proceso;
17. *Agradecer* al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la destacada labor en la organización de esta Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe;
18. *Agradecer asimismo* al Gobierno de Chile por su ofrecimiento de ser sede de la Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en 2017;
19. *Agradecer también* al Gobierno de Colombia por su ofrecimiento para dar continuidad al proceso del eLAC y celebrar la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en su país en 2018.